DESAFÍO CHILDTECH

SEXTA EDICIÓN

MÉXICO

BASES GENERALES

ORGANIZAN:

UNITED WAY Fondo Unido México

IMPACTUS ventures

1. ALCANCE 2
2. DEFINICIONES GENERALES 2
3. LA CONVOCATORIA 2
4. PARTNER DE IMPLEMENTACIÓN 3
5. RETO 3
6. PREMIOS Y CONDICIONES DE USO 3
7. REQUISITOS Y DETALLES DE POSTULACIÓN 5
8. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN 6
9. PLAZOS 7
10. IMPLEMENTACIÓN 7
11. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 7
12. COMUNICACIONES 8
13. CONVENIO Y ENTREGA DEL APORTE 8
1) TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES Y USO EDUCATIVO ABIERTO 9
14. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES 10
15. SOBRE LOS ORGANIZADORES 11
Anexo 1: Solución buscada 13
Información general 13
Requerimientos específicos 14
Estructura de formación — 22 horas en total 14
Contenido educativo 15
Acompañamiento 15
Enfoques que no se priorizarán 16
Requisitos mínimos para postular 16
Requerimientos mínimos del plan de implementación 16
Resultados esperados 17

1. ALCANCE

El propósito de estas Bases Generales es proporcionar a los postulantes las pautas que se seguirán desde la etapa de postulación a la convocatoria hasta la conclusión de la relación contractual con la empresa u organización ganadora.

2. DEFINICIONES GENERALES

Los organizadores del Desafío Childtech son Impactus Ventures, United Way México. Las dos organizaciones desarrollan, planean y ejecutan el Desafío y acompañan el proceso de implementación con los partners de implementación.

Los postulantes pueden ser startups, organizaciones sin fines de lucro, empresas o empresas sociales que cuenten con una propuesta educativa con enfoque en IA generativa que tenga el potencial de resolver el reto del Desafío.

Los partners implementadores son organizaciones sin fines de lucro que llevarán a cabo la implementación. Para esta convocatoria el partner implementador es la Fundación Robotix

3. LA CONVOCATORIA

El **Desafío Childtech** es una iniciativa internacional impulsada por **Impactus Ventures y United Way** que promueve la innovación tecnológica con impacto social en infancia y juventud en América Latina. Cada edición se realiza junto a **aliados implementadores locales**, que definen un reto educativo específico y co-lideran el proceso de implementación en su país.

A través del Desafío, se busca identificar y apoyar a **startups, empresas sociales y organizaciones educativas** que desarrollen soluciones o programas basados en tecnología para mejorar la educación, fortalecer habilidades del siglo XXI y reducir brechas de aprendizaje.

En esta **sexta edición (México 2025)**, el enfoque estará puesto en **el co-diseño de un programa formativo en inteligencia artificial generativa**, desarrollado en conjunto con **Fundación Robotix**, organización implementadora en México.

El propósito de esta convocatoria es seleccionar una organización ganadora que diseñe y ejecute, junto a Fundación Robotix, un programa educativo que potencie las competencias docentes y estudiantiles en el uso ético, creativo y responsable de la IA generativa.

4. PARTNER DE IMPLEMENTACIÓN

Fundación Robotix, es una organización con más de una década de experiencia impulsando a la niñez y juventud mexicana a través de experiencias educativas transformadoras en ciencia, tecnología e innovación.

A lo largo de estos años, Robotix ha beneficiado a miles de docentes y estudiantes de escuelas públicas y centros comunitarios mediante programas STEM+ (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) que promueven la creatividad, la inclusión y el pensamiento crítico.

5. RETO

El reto es **Integrar la IA generativa en los procesos de aprendizaje STEM+ de escuelas públicas mexicanas**.

El detalle de la solución buscada se encuentra en el anexo de estas bases

6. PREMIOS Y CONDICIONES DE USO

Premio principal

La organización o empresa ganadora recibirá un premio de hasta USD $25,000 (veinticinco mil dólares estadounidenses) para la implementación del proyecto.

Consideraciones importantes

- El premio equivalente de **USD $25,000** se ha calculado con un tipo de cambio fijo de **MXN $19.5 por USD $1**, para un total de **MXN $487,500**, que será el monto efectivamente disponible para la implementación del proyecto.
- Si la propuesta presentada contempla un presupuesto menor a USD $25,000, se respetará el monto propuesto como valor total del convenio, en reconocimiento a la eficiencia y planificación responsable de la organización en el uso de recursos.
- Las postulaciones que superen este monto máximo serán automáticamente descalificadas del proceso de evaluación.
- El monto del premio es bruto, e incluye todos los impuestos, costos de transferencia bancaria y demás gastos asociados a su ejecución.
- Cada hito de pago se realizará en pesos mexicanos. En caso de una transferencia internacional, se aplicará el tipo de cambio vigente al momento del pago para efectos de la conversión operativa realizada por la entidad financiera.

Gastos financiables

Se financiarán actividades y productos directamente vinculados al **co-diseño, desarrollo y ejecución del programa formativo en IA generativa** junto a Fundación Robotix.

Podrán incluirse:

- **Diseño pedagógico y creación de materiales educativos** (guías, videos, recursos digitales).
- **Capacitación y acompañamiento** al equipo de Robotix, docentes y estudiantes durante el piloto.
- **Honorarios profesionales y técnicos** asociados al desarrollo, formación y seguimiento.
- **Costos logísticos o materiales** necesarios para las actividades formativas y de evaluación del programa.

- **Uso de herramientas digitales existentes** (como chatbots educativos gratuitos o integrados) cuando sean útiles para el acompañamiento.

No se permitirá financiar con los recursos del proyecto:

- Desarrollos de software propietarios
- Gastos de terceros no vinculados al proyecto.
- Publicaciones académicas, actividades de investigación o formación para el equipo de desarrollo del proyecto.
- Recursos utilizados para promover intereses personales.
- Compra o alquiler de propiedades.
- Gastos que no estén justificados de acuerdo a los objetivos del proyecto.

7. REQUISITOS Y DETALLES DE POSTULACIÓN

Los postulantes pueden ser empresas, startups u organizaciones sin fines de lucro que cuenten con experiencia comprobable en el diseño e implementación de programas formativos o proyectos educativos para jóvenes basados en tecnología.

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia en co-diseño e implementación educativa, preferentemente en formación docente, desarrollo de materiales o programas en STEM e IA generativa.
- Capacidad para desarrollar contenidos pedagógicos y materiales didácticos en español, adaptados al contexto educativo mexicano.
- Disponibilidad para brindar acompañamiento técnico y pedagógico durante la ejecución del piloto (mínimo 6 meses).
- Contar con al menos un caso de éxito en proyectos educativos o de innovación tecnológica con impacto medible.
- Equipo operativo y técnico calificado para el desarrollo del programa, capacitación y seguimiento.
- Personalidad jurídica vigente en su país de origen y cumplimiento de obligaciones legales y tributarias.

- Antigüedad mínima de 2 años desde su constitución
- Sitio web activo con contenido acorde a la postulación
- Referencias comprobables de clientes actuales o pasados

8. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Postulación: Los solicitantes deben completar un Formulario de Postulación con las secciones:

1. Presentación de la organización
2. Detalles de la organización
3. Información del founder/co founder
4. Experiencia relevante
5. Propuesta del programa
6. Plan de implementación
7. Declaraciones y confirmación final

Finalizada la fase de postulación, inicia el proceso de selección del ganador de cada reto el cual consta de tres etapas:

1. **Primera evaluación:** Seguirán en el proceso aquellos que cumplan con los requisitos de estas bases, del reto al que postulan y hayan respondido negativamente las preguntas sobre seguridad y antecedentes.

2. **Selección de finalistas:** Los postulantes serán sometidos a una evaluación por parte de un jurado experto. Los criterios de selección incluyen:

- Experiencia de la empresa u organización y su equipo fundador.
- Plan de implementación.
- Calidad pedagógica y metodológica del programa formativo presentado.

Durante la evaluación, se podrá solicitar información adicional e invitar a los candidatos a participar en sesiones de trabajo

De esta etapa, se seleccionará a los finalistas, quienes serán notificados por correo electrónico y se les pedirá que confirmen su incorporación legal.

3. **Selección de ganadores:** Se realizará en evento privado con un jurado evaluador. Los resultados serán comunicados en los días posteriores del evento.

9. PLAZOS

Las fechas de postulación son del 18 de Noviembre al 17 de Diciembre del 2025

Se entenderá que estas fechas son las oficiales y podrían ser modificadas. En dicho caso se notificará por email.

10. IMPLEMENTACIÓN

La implementación se realizará entre Febrero y Julio del 2026. Ver Requerimientos mínimos del plan de implementación del Anexo 1

Consideraciones

- La firma del contrato se iniciará en Enero del 2026
- La ejecución de la implementación será de 6 meses a partir de Febrero del 2026.
- El plan de implementación se ajustará con la organización implementadora del reto y sus beneficiarios, este plan contendrá el detalle de actividades, fechas, responsabilidades, entregables.
- Durante la implementación se requiere el acompañamiento de un jefe de proyectos para apoyar el éxito del proyecto.
- El ganador deberá realizar un seguimiento y medición de resultados en cada etapa del programa implementado
- Durante el periodo de duración del proyecto, el ganador tendrá apoyo y acompañamiento por parte de United Way México

11. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La presentación de resultados será una instancia donde se convocará al comité directivo y a actores relevantes del ecosistema social y de innovación. En este se

mostrarán los resultados de impacto logrados en la implementación del proyecto y posibilidades futuras de escalamiento.

La fecha y horario serán definidos conjuntamente y los resultados incluyendo insumos fotográficos, videos y testimonios que se tomen durante la implementación serán de libre uso para los organizadores y sus aliados para fines de promoción, divulgación, comunicación, reporteo, etc. La ganadora autoriza el uso de estos insumos.

12. COMUNICACIONES

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán al correo electrónico informado en su postulación.

FORMA DE POSTULACIÓN Y CONSULTAS

Para postular deberá completar el formulario que se accede desde la página www.impactus.ventures/childtech2025-mexico

En caso de consultas se deberán enviar por correo electrónico a contacto@impactus.ventures.

VALIDEZ DE LA POSTULACIÓN

Se considerará válido todo formulario que se encuentre debidamente finalizado, habiendo contestado todas las preguntas y adjuntando la totalidad de la información solicitada. Sólo los formularios que cumplan con este requisito, avanzarán en el proceso de selección.

13. CONVENIO Y ENTREGA DEL APORTE

La empresa u organización ganadora, celebrará un convenio con el partner de implementación, en el que se regulan las condiciones para la ejecución de la iniciativa, plan de trabajo, medición de resultados e hitos de pago. El acuerdo será firmado según la legislación del país de implementación, y con la facilitación legal de United Way México.

El traspaso de recursos será en dólares o en la moneda local que se acuerde entre las partes de manera escrita y de acuerdo a los hitos de pago definidos conjuntamente. Lo anterior, debe estar basado en el cumplimiento de ciertos hitos relacionados con el plan de implementación, incluyendo un pago sujeto al logro de metas.

Una vez adjudicado, podrán realizarse auditorías para velar por el correcto uso del financiamiento asignado. En caso de destinar fondos para fines no autorizados en el proyecto de implementación, se solicitará la devolución del financiamiento asignado y se reserva el derecho de iniciar acciones legales bajo la legislación vigente o tribunales locales.

1) TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES Y USO EDUCATIVO ABIERTO

La empresa u organización ganadora se compromete a desarrollar el programa formativo en estrecha colaboración con Fundación Robotix, asegurando la transferencia efectiva de conocimientos, metodologías y materiales que permitan la continuidad y sostenibilidad del modelo educativo una vez finalizado el proyecto.

Todos los materiales, guías, recursos digitales o pedagógicos co-creados durante la ejecución del proyecto serán entregados con licencia de uso educativo abierto, permitiendo su libre utilización, adaptación y reproducción por parte de Fundación Robotix, los organizadores del Desafío y otras instituciones educativas sin fines de lucro, siempre que se mantenga el reconocimiento de autoría correspondiente.

Esta cesión no implica la transferencia de la propiedad intelectual general de la organización ganadora, sino la autorización de uso educativo no exclusivo, libre de regalías y por tiempo indefinido para los materiales producidos en el marco del Desafío Childtech.

Esta cláusula será incorporada expresamente en el convenio de colaboración firmado entre la organización ganadora, Fundación Robotix y los organizadores del Desafío.

14. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

1.1. La postulación a la convocatoria representa un compromiso serio de la intención de las partes a explorar posibilidades de desarrollo de un proyecto de implementación conjunto.

1.2. Se compromete a:

a. Firmar el acuerdo de código de conducta, política de valores éticos, anticorrupción en el que se compromete a no utilizar los fondos en actividades ilícitas o para otros fines,
b. Asegurar el compromiso del CEO o equipo directivo para participar activamente en el desarrollo del proyecto.
c. Firmar el acuerdo de confidencialidad (NDA) en caso de que requiera

1.3. Cada ganadora deberá consensuar junto al partner de implementación la pertinencia de trasladar a parte de su equipo al país de implementación en caso sea necesario para la viabilidad del proyecto.

1.4. Los resultados de la implementación podrían usarse para investigación o medición de impacto, por lo que la ganadora se compromete a proveer los datos siguiendo las reglas de privacidad y confidencialidad expuestas.

1.5. Los postulantes a la convocatoria declaran al momento de postular que ni la organización ni alguno de sus miembros, ha:

a. Participado o busca participar en lavado de dinero
b. Ha estado involucrado(a) en tráfico de personas.
c. Participado o busca participar en actividades terroristas
d. Asistido o busca asistir a terroristas u organizaciones terroristas
e. Sido denunciado(a) o sentenciado(a) por vulneración de derechos humanos, derechos fundamentales de los trabajadores o prácticas antisindicales
f. Sido denunciado(a) o sentenciado(a) por vulneración a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Si se comprueba en cualquier parte del proceso de implementación que alguna de las declaraciones al momento de postular no coincide con la realidad, los organizadores solicitarán la devolución de cualquier financiamiento asignado y

se reserva el derecho de iniciar acciones legales bajo la legislación vigente o tribunales locales.

1.6. La responsabilidad por la gestión de la presente convocatoria recae en su totalidad en los organizadores.

1.7. **Sobre asuntos no previstos y facultades de la Organización:** La(s) Organización(es) se reserva(n) la facultad de resolver, a su sola discreción, cualquier situación, contingencia o hecho no expresamente previsto en la presente convocatoria. Las decisiones que en ese sentido adopte la Organización serán definitivas, inapelables y obligatorias para todos los participantes. Asimismo, la Organización podrá en cualquier momento modificar, suspender o cancelar la convocatoria total o parcialmente, cambiar fechas, premios, condiciones o mecánica, cuando razones de fuerza mayor, circunstancias técnicas, actos de autoridad, fraudes o causas justificadas así lo requieran, sin que ello genere responsabilidad alguna hacia los participantes.

1.8. **Aviso de privacidad:** Derivado de las obligaciones legales contenidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, los participantes de la presente convocatoria manifiestan haber consultado previamente el Aviso de Privacidad de United Way México y estar de acuerdo con su contenido.
El aviso puede ser consultado en:
https://fondounido.org.mx/wp-content/uploads/2024/03/AVISO-DE-PRIVACIDAD-v110324.pdf

15. SOBRE LOS ORGANIZADORES

IMPACTUS VENTURES

Es una organización que impulsa el impacto social a través de la innovación, con el objetivo de cerrar las brechas que afectan a niños, niñas y jóvenes en Latinoamérica. Actúa como puente entre el emprendimiento global y las organizaciones sociales, empoderando a líderes para ampliar su impacto mediante el uso eficaz de la tecnología.

UNITED WAY

United Way es una organización multiempresarial sin ánimo de lucro, enfocada en el mejoramiento de la calidad educativa. La Fundación tiene el propósito de promover el ejercicio de la responsabilidad social empresarial, canalizando esfuerzos hacia el desarrollo de programas educativos en alianza con el Estado, otras fundaciones y el sector privado. Actúa como una red de personas y organizaciones decidida a incidir positivamente en la vida de niñas, niños y jóvenes, a través de su experiencia en el desarrollo e implementación de soluciones educativas innovadoras, con el propósito de hacer visible el poder transformador del esfuerzo colectivo para reducir la inequidad en nuestro país.

El Desafío Childtech 2025 México invita a organizaciones innovadoras a co-crear experiencias formativas que inspiren a docentes y estudiantes a explorar el potencial educativo y ético de la inteligencia artificial generativa.

Anexo 1: Solución buscada

La siguiente información es la presentada en la página web de postulación

Información general

Buscamos una **organización, startup o empresa** que diseñe un programa formativo y acompañe la adopción de la **inteligencia artificial generativa** por parte del equipo de Fundación Robotix, los docentes y los estudiantes participantes.

En particular, deberá:

- Capacitar al equipo de Robotix en el uso pedagógico y ético de la IA generativa, fortaleciendo su rol como formadores y acompañantes.

- Co-diseñar, junto a Fundación Robotix, los procesos, metodologías y materiales de formación en IA generativa para docentes y estudiantes.

- Desarrollar contenidos y recursos educativos (videos, proyectos, guías y rúbricas) adaptados al contexto y a la infraestructura escolar, alojados en la plataforma LMS de Robotix.

- Implementar capacitaciones síncronas y acompañamiento técnico-pedagógico durante el piloto, asegurando la transferencia efectiva de capacidades.

- Entregar los materiales con licencias de uso educativo abierto y promover el uso de herramientas accesibles como Google Workspace for Education u otras gratuitas para su adopción en entornos de baja conectividad.

- Fomentar un enfoque inclusivo, ético y orientado al futuro, que potencie la creatividad, el pensamiento crítico y las competencias digitales.

Requerimientos específicos

Estructura de formación — 22 horas en total

La organización ganadora diseñará una formación de Inteligencia Artificial y proveerá materiales, herramientas, recursos didácticos diseñados de acuerdo a las necesidades de cada uno de los tres grupos beneficiarios del Desafío: el equipo implementador de Robotix, los docentes y las y los estudiantes:

Beneficiario 1. Equipo Robotix

Se impartirá una capacitación de 8 horas en formato virtual sincrónico al equipo de Robotix sobre Inteligencia Artificial. Con ello dotará las habilidades necesarias para dar seguimiento a docentes y estudiantes del programa.

- Formato: Virtual sincrónico + apoyo en videos
- Duración: 8 horas
- Objetivo: Preparación para co-crear el programa y liderar la implementación en las escuelas

Beneficiario 2. Docentes

Se diseñará una capacitación de 6 horas en formato virtual sincrónico/asincrónico dirigida a docentes seleccionados por el equipo Robotix, e impartirá la sesión síncrona. Con ello fomentará el uso pedagógico y ético de la IA Generativa en su labor docente.

- Formato: Virtual sincrónico + asincrónico
- Duración: 6 horas
- Desglose:
    - 1 sesión sincrónica - 2h liderada por la organización ganadora
    - 2 sesiones asincrónicas — 2h cada una

Beneficiario 3. Estudiantes

Se diseñará una capacitación de 8 horas en formato virtual asincrónico, es decir, generará los materiales didácticos necesarios para que las y los estudiantes usen la IA generativa de manera acompañada para facilitar la creación de proyectos (investigación, creación de video, uso ético de herramientas).

- Formato: Virtual asincrónico (aplicado en laboratorio escolar)
- Duración: 8 horas
- Desglose:
    - 4 sesiones asincrónicas en horario escolar - 2h cada una

Contenido educativo

El ganador deberá desarrollar:

General

- Videos, guías, rúbricas y materiales con actividades educativas.
- Materiales adaptados a contextos escolares y baja conectividad.
- Todos los materiales se crearán con licencias educativas abiertas para reutilización y adaptación.

Requisitos técnicos de video

- Distribución de las horas asincrónicas: 30% video y 70% actividades prácticas
- Preferencia por formato white-label (sin branding)
- **Formatos permitidos:** facilitador en cámara, avatar, compartir pantalla, presentaciones animadas u otros formatos equivalentes.

  Nota: el alojamiento de los materiales educativos será en LMS de Robotix.

Acompañamiento

El ganador deberá:

- Hacer seguimiento del programa y sugerir mejoras si los resultados no cumplen lo esperado
- Responder preguntas de Robotix y de docentes y estudiantes (cuando los facilitadores de Robotix requieran apoyo)
- Realizar **1 sesión sincrónica con docentes**
- **Chatbot:** opcional (valor agregado para preguntas frecuentes)
- **Duración total estimada:** 6 meses (febrero a julio de 2026).

Enfoques que no se priorizarán

- Plataformas cerradas o de acceso restringido.
- Contenidos sin posibilidad de reutilización o sin licencias abiertas.
- Soluciones sin acompañamiento técnico y pedagógico durante el piloto.

Requisitos mínimos para postular

1. Experiencia comprobada
Contar con trayectoria en formación con tecnología educativa, inteligencia artificial o metodologías STEM+, idealmente con resultados medibles y un equipo multidisciplinario.

2. Capacidad de adaptación
Demostrar habilidad pedagógica y técnica para contextualizar los contenidos y metodologías junto a Fundación Robotix, con materiales disponibles en español y casos de éxito previos en educación.

3. Formalidad operativa
Estar legalmente constituida con al menos 2 años de operación y cumplir con sus obligaciones fiscales.

Requerimientos mínimos del plan de implementación

El proyecto se ejecutará entre **febrero y julio de 2026**, período en el cual deberán cumplirse como mínimo los siguientes hitos obligatorios:

Capacitación inicial (febrero 2026)
Realizar la capacitación al equipo de Fundación Robotix durante el mes de febrero de 2026, fortaleciendo sus capacidades para acompañar el proceso educativo.

Sesión síncrona para docentes (semana del 20 de abril de 2026)
Impartir la primera sesión síncrona para docentes en la semana del 20 de abril de 2026, dando inicio formal al proceso formativo y resolviendo dudas iniciales.

Entrega de materiales (del 6 al 30 de abril de 2026)
Entregar de manera progresiva todos los materiales educativos (videos, guías, actividades y recursos de apoyo) entre el 6 y el 30 de abril de 2026, siguiendo un calendario de avances semanales que permita su revisión y preparación docente.

Acompañamiento pedagógico (del 27 de abril al 30 de Junio de 2026)
Brindar acompañamiento técnico-pedagógico desde el inicio del piloto asíncrono, que comenzará la semana del 27 de abril de 2026 y finalizará a fines de Junio, apoyando a Robotix, docentes y estudiantes durante la implementación en aulas.

Cierre y análisis del piloto (Julio 2026)

Realizar, durante el mes de julio de 2026, un cierre del proceso que incluya análisis de resultados, sistematización de aprendizajes y entrega de recomendaciones de mejora para el siguiente ciclo de implementación.

Resultados esperados

Al finalizar el proceso, se espera que **Fundación Robotix** y las comunidades escolares cuenten con las **capacidades técnicas, pedagógicas y metodológicas** necesarias para continuar integrando la IA generativa de forma autónoma y sostenible.